

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GRUPALIA S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO
DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En Manta, Provincia de Manabí, a los veintitrés días del mes de marzo del 2018 a las 09h00 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **GRUPALIA S.A.** en las instalaciones de la Empresa ubicada en el cantón Manta, los accionistas de la compañía **GRUPALIA S.A.** a saber 1.- **ARTURO FRANCISCO GARCÍA MACÍAS** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ocho acciones, 2.- **CESAR JOSE HERRERA GARCIA** propietaria de setecientos noventa y dos acciones de nacionalidad ecuatoriana. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía. El mismo que es de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente.

Actúa como presidente de la junta el Sr. Cesar José Herrera García, y como secretario al Sr. Arturo Francisco García Macías para conocer el siguiente orden del día:

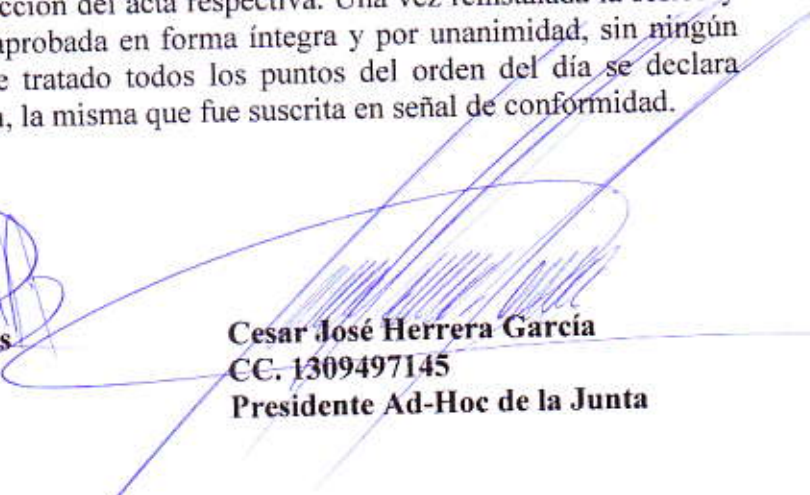
1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
2. Informe de Comisario y Gerente.

A continuación se pasó a tratar cada uno de los puntos UNO: El Presidente pone en conocimiento de la Junta General el informe del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2017 y poniéndolo a debate entre los presentes, se aprueba los Estados Financieros del periodo 2017 por unanimidad.

DOS: Tanto el Gerente General como el Comisario expusieron su informe a la Junta, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en forma íntegra y por unanimidad, sin ningún tipo de modificación. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día se declara concluida la sesión a las 11h00 am, la misma que fue suscrita en señal de conformidad.


Arturo Francisco García Macías
CC. 1311347692
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Cesar José Herrera García
CC. 1309497145
Presidente Ad-Hoc de la Junta